

SOLICITO SE CORRA TRASLADO DE DEMANDA

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN C.J.M.

**JUICIO: ALDERETE KROK ANA ELISA c/ BARROS HECTOR FABIAN s/ REGULACIÓN DE
HONORARIOS**

EXPTE.: 102/23

Ana E. Alderete Krok, me presento a V.S. y digo:

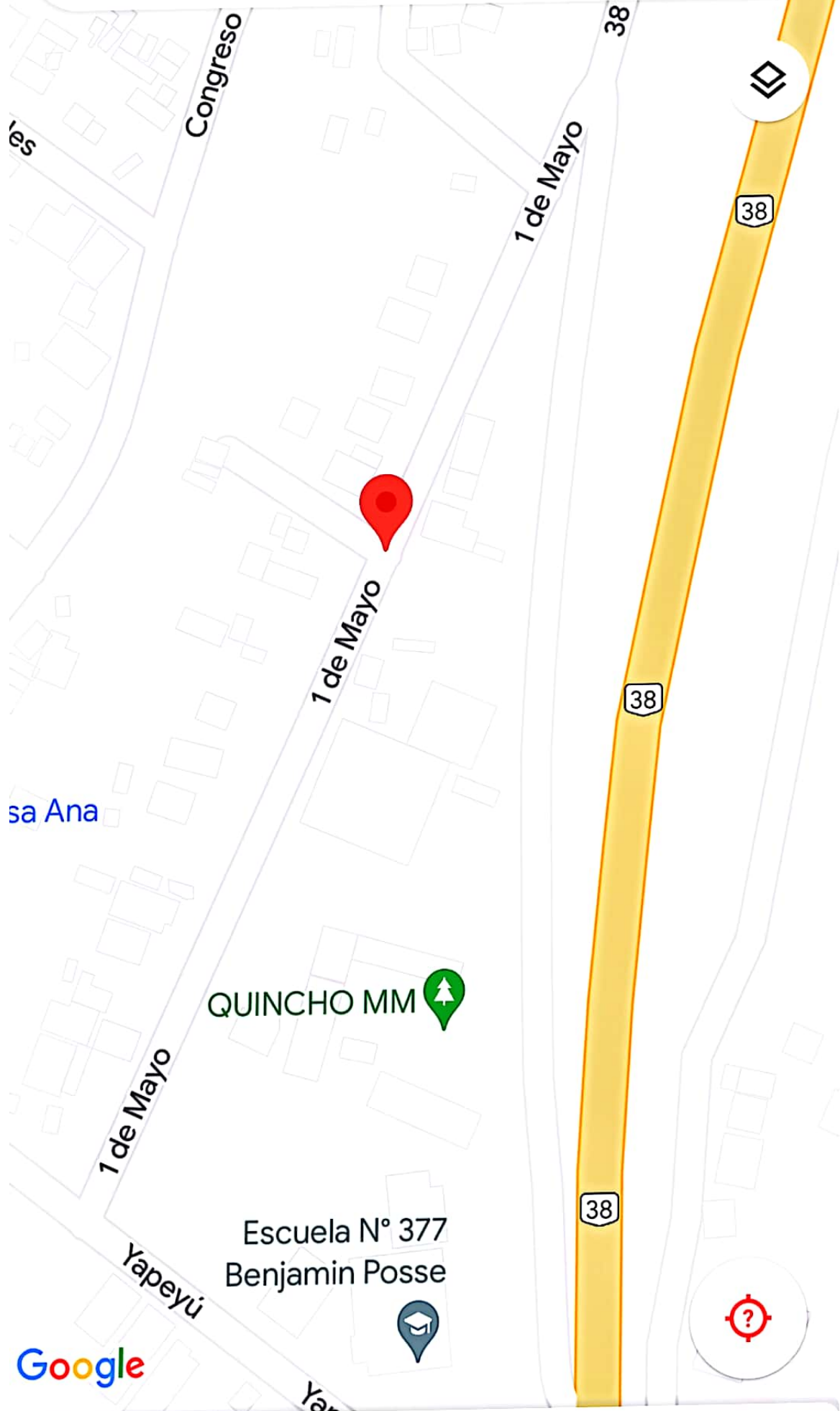
Teniendo en cuenta lo informado por el Centro de Mediación de este Centro Judicial, solicito que se provea la demanda presentada y se corra traslado de la misma a Barros, Hector Fabian. A tales fines adjunto movilidad y captura de croquis. El domicilio a notificar se encuentra a dos casas de un sitio donde fabrican blok y hasta hace un tiempo se encontraba en el, una tienda de venta de ropa propiedad de Barros.

Téngase presente.

DIOS GUARDE A V.S.

JUSTICIA

← 1 de Mayo , Monteros, Tuc... X



Comprobante de pago
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN MOVILIDAD
CORTE SUPREM

Importe \$ 336.00

CFT 0% \$ 0

TOTAL \$ 336.00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
25/07/2023	11:23:16	234460628

Medio de pago	DNI
Visa Debito	34279414

Nro. de referencia
20230725112036MOVICORTEJ6728PJ685721

Conceptos
102/23: Bonos de Movilidad
102/23: Bonos de Movilidad

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD